

Al despacho de la señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, julio 15 de 2020

Martha Cecilia Sanchez Castellanos
Secretaria

PROCESO EJECUTIVO No. 2008 - 00131

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Lebrija, treinta de julio de dos mil veinte

Como quiera que el presente proceso se encuentra archivado por pago total de la obligación, y la apoderada de la parte demandante había solicitado la entrega de títulos al demandado JUAN CARLOS RAMIREZ AGUILLON, se accederà favorablemente a la petición elevada por el, en escrito que antecede.

NOTIFIQUESE


RUBY STELLA GARCIA SANTAMARIA
JUEZ